

Comision preparatoria de la "Conferencia de Organización y Programa".

PROPOSICIONES.-

Responsable: Luis Jerez R.

Tarea : Organizar, en cumplimiento al mandato del 24^o Congreso General, la I Conferencia de Organización y Programa del P. S. de Chile.

Competencia de la comisión: La tarea propuesta requiere que el conjunto del Comité Central delegue en ella la organización de la Conferencia, a nivel mundial.

Organización del trabajo.- Deberá constituirse dos subcomisiones:

Subcomisión 1: Organización de la conferencia.-

-Alejandro Jiliberto
-Daniel Salinas.
-Luis Jerez.

Apoyo de infraestructura: Secretariados locales de Francia y Holanda.

Subcomisión 2: Orientación del debate.-

-Carlos Altamirano
-Oscar Waiss
-Armando Arancibia
-Carlos Moral
-Luis Jerez.

Observación: La inclusión del c. Arancibia, que permanecerá en Europa durante los próximos meses, habilita una adecuada y necesaria coordinación con la Subsecretaría "América".

I-ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA.- (Subcomisión "Uno")

A.-Sede: Yugoslavia.-(Tentativa). El c. Waiss adelantó conversaciones con los cs. yugoslavos.

B.-Fecha: Ultima semana de octubre de 1981.

C.-Implementación de la conferencia: Creo que debe utilizarse el mismo itinerario del Congreso: fases sucesivas -eventualmente simultáneas- dentro y fuera del país.

C.1.-Debate interno: diciembre de 1980 a mayo de 1981.

C.2.-Conferencias locales de Org. y Programa: junio y julio.

C.3.-Conferencias regionales y nacional:

Europa-Africa
América
Chile

2a. quincena de septiembre

C.4.-Conferencia de Organización y Programa: Octubre 1981.

D.-Convocatoria y Reglamento.- Deberán ser distribuidos a más tardar en la tercera semana de diciembre de 1981.

Sugerencias:- Creemos saludable que el Reglamento de la Conferencia, se ajuste a los principios y pautas de representación incluidos en el Reglamento del 24º Congreso General del Partido.

-Sugerimos que para la redacción de la "convocatoria" se designe a un miembro de la Dirección y que se delege la aprobación del documento definitivo en tres de sus integrantes, cuyas residencias faciliten una comunicación rápida y expedita. Proponemos al c. Waiss para la redacción del proyecto, y a los cs. Jorge Arrate y Fidelma Allende, para que conjuntamente con aquel, den su aprobación al texto final.

E.-Secretaría Ejecutiva de la Subcomisión.- Funcionará en París bajo la responsabilidad del c. Daniel Salinas.

II-ORIENTACION DEL DEBATE INTERNO.- (Subcomisión "Dos").

A.-Método de trabajo.- Creemos inconveniente ubicar el debate interno en el ámbito de un anteproyecto preelaborado.

Desde luego, la experiencia más reciente, pone en evidencia las dificultades que se generan para el trabajo eficiente de un grupo cuyos integrantes viven en países diferentes. La elaboración de un proyecto de Programa es una tarea compleja, que requiere un perseverante esfuerzo de reflexión conjunta, exigencia que difícilmente podríamos satisfacer en las actuales circunstancias. La Comisión de Programa, designada por la Dirección anterior, nunca pudo reunirse, y en definitiva- y en buena medida por la obstinada insistencia del c. Waiss- sólo logró entregar, con mucha dilación, un cuerpo de propuestas individuales, de discutible coherencia, precisamente por el trabajo compartimentado de los integrantes de la comisión.

En todo caso, creemos que no es éste el problema substantivo. Un proyecto, aún "bien digerido" por una comisión, tiende a generar en la base una actitud contestataria, la cual prejuiciosamente lo identifica con determinadas tendencias partidarias. La comisión termina por entramparse "en la defensa" de su proyecto, catalizando la crítica de un sector militante. Finalmente, en forma indirecta, es la propia Dirección del Partido la que aparece comprometida innecesariamente con las posiciones formuladas en "el proyecto".

De otra parte, el fenómeno anotado tiende a deformar los términos del debate y a centrarlo en aspectos adjetivos del futuro programa. No hay una visión global de la tarea y se desaprovecha las posibilidades de un aporte militante imaginativo y creador.

En esta perspectiva, creo que la subcomisión debe elaborar un esquema de discusión. Precisar la temática de los problemas que el Programa debe diagnosticar y resolver. En otras palabras, se trata de estructurar el armazón conceptual en torno al cual orien-

tar un debate interno amplio ,que recoja todas las opiniones y matices y que haga aflorar claramente el contenido y profundidad de las divergencias,si ellas existen.

En resumen,creo que el trabajo de la subcomisión debe limitarse a:

a)Definir la temática del futuro Programa del Partido.Se trata de precisar su contenido,enunciando conceptualmente cada tema, y señalando- en su caso- las posiciones alternativas que en torno a cuestiones programáticas han emergido en el debate interno de los últimos años y más específicamente en el que precedió al 24º Congreso General.

b)Servir de correa de transmisión a los aportes que se generen en los organismos de base:

c)Recoger en un documento final (que será sometido a la Conferencia) el resultado de la discusión militante.En este aspecto, creo útil y saludable,que la subcomisión informe a la Conferencia (en un apartado del documento final),sobre las posiciones alternativas que se hubieren formulado en el debate interno.

B.-Contenido del Programa.- La prolongación de la experiencia fascista por un período histórico significativo, impone ciertas exigencias al contenido del Programa.En la coyuntura no se trata sólo de elaborar un instrumento de cohesión ideológica y de orientación de la actividad del Partido.Por sobre ello, hay una exigencia convocatoria y movilizadora.En esta perspectiva, creemos que el Programa,aparte de las áreas tradicionales de diagnóstico y propuesta,debe incluir aspectos que, en esencia, son de línea política.Concretamente, estimamos que se debe elevar a un rango programático la estrategia de lucha contra la dictadura.De la misma manera,pensamos que el problema de la concepción y la adecuada caracterización del Partido,debe también insertarse en el Programa,sin perjuicio de que se haga lo propio en los nuevos Estatutos.

Rotterdam, 8 de Noviembre de 1980.-

A los cs.

Erik Schnake
Carlos Altamirano
Jorge Arrate
Fidelma Allende
Luis Meneses
Carlos Moral
Oscar Waiss
Alejandro Jiliberto
Enrique Ceppi.
Armando Arancibia.